

Fundamentos teóricos de la competencia de dirección del proceso pedagógico en la formación inicial del profesor.

Theoretical foundations of the competence of the management of the pedagogical process in the initial training of the teacher

Josefina Patricia Calzada Trocones

Vicerrectora docente - Universidad de la Isla de la Juventud "Jesús Montané Oropesa". jctrocones@cuij.edu.cu

La filosofía de la educación halla su sustento en la filosofía dialéctico materialista, que se conjuga armónicamente con el ideario de los grandes pensadores nacionales y en particular con el pensamiento martiano y fidelista. Está comprometida con el desarrollo humano sostenible y la preservación de nuestra identidad cultural. Parte del concepto de la educabilidad del ser humano y su categoría más general es la educación. Esta tiene como objetivo preparar al hombre para la vida y el trabajo y debe educar en los sujetos su conciencia crítica, su creatividad, sus valores, así como lograr un equilibrio entre la formación científico-técnica y el desarrollo espiritual. La formación por competencias está en correspondencia con estos postulados.

La filosofía marxista leninista, sustento metodológico del siguiente trabajo, ofrece categorías filosóficas con un alto grado de esencialidad. A partir de los referentes teóricos consultados se puede aseverar que las categorías que permiten revelar una conceptualización de la competencia de dirección del proceso pedagógico como integradora y rectora del modo de actuación del profesional de la educación son: necesidad/casualidad, posibilidad/realidad. Ellas permiten captar en forma lógico conceptual la esencia del objeto que se modela y determinar, dentro del conjunto de relaciones que interactúan en el objeto de estudio, aquellas que por su esencialidad determinan la dinámica de las interacciones.

Las categorías necesidad/casualidad permitieron fundamentar que es la competencia de dirección del proceso pedagógico y no otra la que debe regir el modo de actuación del profesional de la educación pues en su seno se dan las **relaciones esenciales y necesarias**: a) perfil profesional- competencia – profesional competente; b) motivación- actividad- comunicación; c) habilidad –capacidad – convicciones y d) creación- innovación- producción y **las regularidades** que determinan ese carácter: a) carácter partidista y de responsabilidad social; b) carácter rector de la competencia de dirección del proceso pedagógico; c) carácter principal de lo investigativo –laboral; d) carácter del vínculo entre la universidad y la sociedad y e) carácter humanista de la formación por competencias, f) carácter de desarrollo por competencias.

Las categorías posibilidad/realidad permitieron comprender que antes de ser un profesional competente para dirigir el proceso pedagógico, el estudiante tiene que pasar por niveles de incompetencia; la competencia existe en ese momento de su formación como posibilidad y se hará **realidad** o no cuando el estudiante la demuestre en su desempeño profesional, en su modo de actuación, en la calidad de su formación.

¿Cómo son concebidas por la autora las relaciones internas que propician el salto cualitativo en el desarrollo del profesional de la educación?

Cuadro No 1. Relaciones del modelo de la competencia de dirección del proceso pedagógico.

Relaciones esenciales	Referentes	Áreas de acción en el modelo
Externo ⊙ interno	<p>Externo: Demanda social de carácter general: formar profesionales competentes y comprometidos con la revolución.</p> <p>Interno: Acciones específicas para obtener los resultados: dirigir el proceso pedagógico de forma competente, con alto rigor y profesionalidad científica.</p>	<p>Relación: Problema ⊙ objetivo-objeto</p> <p>Relación: Instituto Superior Pedagógico- centros de inserción laboral</p> <p>Relación: Formación inicial- Profesionalización temprana</p> <p>Relación: perfil profesional, competencia, profesional competente.</p>

Social o individual	<p>Social: Relaciones con la escuela, la familia y la comunidad.</p> <p>Individual: estudiante como sujeto-objeto de su propia formación.</p>	<p>Relación: problema o objetivo-objeto</p> <p>Relación: objetivo o contenido - método</p> <p>Relación: Motivación, actividad, comunicación.</p> <p>Relación: Habilidad, capacidad, convicción.</p>
Integrable- diferenciable	<p>Integrable: La actividad como elemento aglutinador: práctica investigativo laboral.</p> <p>Diferenciable: Diversidad en las manifestaciones de la competencia: niveles de desarrollo.</p>	<p>Relación: objetivo, contenido, método.</p> <p>Relaciones: estudio -trabajo</p> <p>Competencia o sociedad del conocimiento.</p> <p>Competencia- modo de actuación.</p> <p>Competencia- metacognición</p> <p>Creatividad, innovación, producción</p>

Desarrollo

Para explicar estas relaciones se utilizará la siguiente lógica didáctica: existe un encargo social o problema que tiene la expresión de su solución en el perfil del profesional, en este caso, en el perfil de las carreras de formación de profesores; el objetivo que se persigue es la formación de un profesional competente, por tanto, el currículo debe estar estructurado de manera que exija la formación por competencias. De ahí la relación inicial **perfil profesional- competencia – profesional competente.**

Pero para que el estudiante sea un ente activo en el desarrollo de su personalidad competente debe estar orientado y motivado profesionalmente, debe desarrollar sus competencias en la práctica investigativo laboral como forma organizativa fundamental, o sea, en la actividad que desarrolle en, desde y para la escuela y para ello necesita de la comunicación interpersonal grupal. Esta es la esencia de la relación **motivación-actividad- comunicación.**

A través de la práctica investigativo laboral, pero también en cada una de las otras formas organizativas del proceso, el estudiante va desarrollando **habilidades- capacidades y convicciones** que lo van convirtiendo en un profesional cada vez más competente. Esta es indudablemente la relación que dinamiza el proceso de formación por competencias, y por tanto, la formación de la competencia de dirección del proceso pedagógico.

El resultado de este proceso de desarrollo de la personalidad competente del profesional se expresa cuando el estudiante es **creativo e innovador** en sus contextos de actuación (la escuela, la familia y la comunidad), cuando desarrolla el proceso pedagógico con eficiencia y eficacia. En otras palabras, cuando dirige competentemente el proceso pedagógico.

Representación gráfica de las relaciones esenciales que determinan la fundamentación teórica del modelo didáctico de la competencia de dirección del proceso pedagógico.

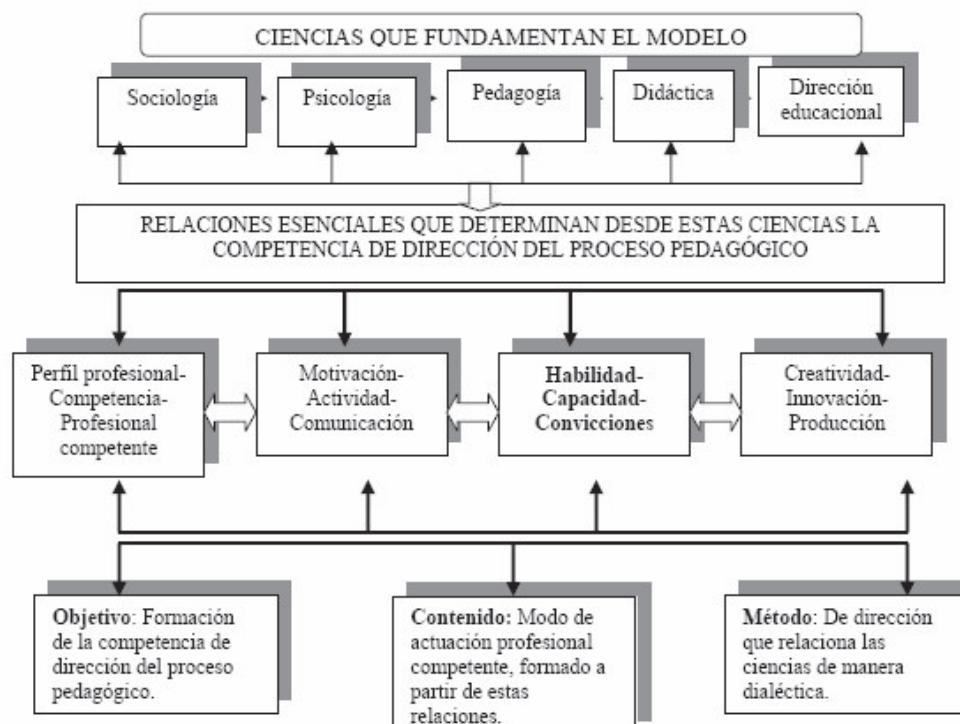


Figura 1. Representación gráfica de las relaciones esenciales que determinan el marco teórico del modelo (Elaborado por la autora, 2005)

Perfil profesional- competencia – profesional competente

La concepción curricular cubana tiene como uno de sus rasgos característicos la formación de un egresado de perfil amplio (Álvarez, C, 1988) que se caracteriza

por tener un dominio profundo de la formación básica de su profesión, de modo tal que sea capaz de resolver con independencia y creatividad, los problemas más generales y frecuentes que se presentan en las diferentes esferas de su actividad profesional.

Producto de la sistematización de los referentes teóricos se puede concluir que:

- ◊ El perfil del profesional expresa organizada y sistémicamente el modo de actuación del profesional.
- ◊ Su determinación se deriva de la relación entre el problema profesional, el objeto de la profesión y el objetivo del profesional, en él son delimitadas las competencias profesionales.
- ◊ Debe tener explícita la formación por competencias, aspecto en el que se está trabajando, pero que es una insuficiencia en el diseño curricular actual.
- ◊ El modo de actuación de las carreras pedagógicas expresado en el perfil de este profesional debe tener definida a la competencia de dirección del proceso pedagógico como la integradora y rectora del sistema de competencias establecido para los mismos, sobre todo en condiciones de universalización y profesionalización temprana, pues esta es la que permite al educador poner en práctica sus funciones, roles y tareas.
- ◊ Las disciplinas derivadoras e integradoras del perfil deben potenciar su integración en el componente investigativo –laboral por ser este la expresión concreta que asume el enfoque histórico –cultural en la concepción de la competencia de dirección del proceso pedagógico.

El perfil del profesional de la educación, como se ha expresado anteriormente, debe estar dirigido a la formación por competencias teniendo en cuenta su naturaleza interdisciplinaria.

Para la autora la formación por competencias deviene del ejercicio de aplicación de conocimientos en circunstancias concretas, por ello, concibe la competencia como la descripción de una realización que debe ser lograda por una persona en el ámbito de su desempeño. Son flexibles y amplias y se incorporan a través de experiencias sociales distintas, a las que el trabajador le incorpora elementos individuales.

Como **configuración psicológica** las competencias laborales tienen la impronta de la personalidad del sujeto, sus potencialidades se manifiestan en las estrategias metacognitivas y en las metas personales, tienen que ver con la manera en que los sujetos articulan recursos para derivar soluciones individuales que potencien desarrollos colectivos, manifiestan implicación personal y combinan lo cognoscitivo, lo afectivo y lo conductual.

Como **concepción didáctica** surgen de la interrelación dialéctica entre los problemas profesionales, el objeto de la profesión y los objetivos del profesional y se manifiestan en conocimientos, habilidades y convicciones.

En la presente ponencia, al concebir la competencia de dirección del proceso pedagógico, la autora señala que está integrada por nueve competencias que interactúan dialécticamente, ellas son: la competencia didáctica, la de diagnóstico, la comunicativa, la investigativa, la de orientación al desarrollo de las personas, la proyección estratégica, la gestión del proceso, la efectividad en la toma de decisiones y la labor en equipo. Le corresponde a la didáctica movilizar las relaciones, no obstante, se defiende la idea de que para poder ejecutar las otras funciones que definen al educador, se necesita de la dirección de ese proceso y se sostiene que la competencia de dirección del proceso pedagógico se potencia como integradora y rectora, pues el estudiante en formación inicial y en condiciones de profesionalización temprana y universalización, no tiene desarrollada aún la competencia didáctica y tiene que dirigir ese proceso sin los conocimientos técnico-administrativos y estratégicos necesarios, que le permitan una “dirección sistemática y personalizada del proceso de enseñanza aprendizaje” y no posee aún “desempeños flexibles e independientes”, requisitos que señala Parra Vigo (2002) en su trabajo “Modelo didáctico para la educación del desarrollo de la competencia didáctica del profesional de la educación en formación inicial”.

Se conceptualiza la competencia de dirección del proceso pedagógico como una competencia del profesional de la educación que le permite la apropiación dialéctica de la realidad que configura su modo de actuación. A través de ella el estudiante aprende a ser, a hacer, a aprender, a convivir y a emprender en interacción comunicativa, cognitiva, axiológica y afectiva con sus estudiantes, con otros profesionales más competentes, con la familia y la sociedad, para alcanzar los máximos desempeños en la adaptación y transformación de la realidad

docente, extradocente y extraescolar y así lograr la formación integral de la personalidad de los educandos y la conformación de su identidad profesional, de ahí su carácter rector e integrador. (Ver anexo 1)

Si el rol del profesor se desplaza esencialmente hacia la dirección del proceso pedagógico, de ahí la necesidad de estimular su formación en competencias y como dirigente (líder) de ese proceso. No se debe obviar que dirigir la formación de los estudiantes para la consecución de determinados objetivos es una tarea compleja y requiere de conocimientos, habilidades, capacidades, competencias y valores morales para hacerlo.

El desafío que significa hoy día el perfeccionamiento del proceso de formación de los educadores a partir de transformaciones cualitativas de los currículos, de manera que estos den respuesta a las nuevas exigencias de la sociedad contemporánea y de la universalización de la enseñanza, **implica una formación en valores y una nueva actitud ante el saber**, con pleno ejercicio de su creatividad, independencia pedagógica, capacidad de autoperfeccionamiento, de investigación y capacidad para operar pedagógicamente con nuevas tecnologías.

El perfil y su orientación a la formación por competencias deben estar encaminados a desarrollar profesionales competentes. ¿Cómo definir a un profesional competente?

Según la autora un profesional competente domina los elementos esenciales que caracterizan una rama del saber y actúa responsablemente aplicando los conceptos, leyes y teorías en su práctica profesional.

Los indicadores siguientes resumen las cualidades que, según su criterio, debe poseer el profesional de la educación para ser considerado un profesional competente, estas cualidades aparecen más ampliadas en el perfil de competencia.

- ◊ Posee una amplia cultura política que le permite enfrentar con sólidos argumentos las diversas contradicciones que se suscitan en el aula o en el colectivo de los educadores de la microuniversidad.
- ◊ Se identifica con la ideología de la Revolución cubana y defiende sus principios y valores.
- ◊ Posee una cultura general integral.
- ◊ Domina la ciencia pedagógica y la lengua materna.
- ◊ Usa de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

- ◊ Domina profundamente las particularidades del nivel de educación para el cual se forma.
- ◊ Posea habilidades, destrezas, capacidades y competencias propias de la profesión.
- ◊ Posea competencias investigativas para solucionar los problemas que detecte en su contexto de actuación.

Un profesional competente debe ser un sujeto que oriente su actuación con independencia y creatividad sobre la base de una sólida motivación profesional que le permita perseverar en la búsqueda de soluciones a los problemas profesionales auxiliado por sus conocimientos y habilidades desde una óptica ética y creativa. Las características de profesionalización, papel protagónico frente al aprendizaje, inter, multi y transdisciplinariedad de los conocimientos, son básicos en su formación.

Motivación- actividad- comunicación

Para la investigadora, la motivación es fundamento para establecer los nexos existentes entre el contenido y el método desde el punto de vista didáctico. Los métodos y procedimientos han de estimular el interés por la profesión; deben retar a la búsqueda de soluciones de los problemas profesionales, entendidos como las situaciones inherentes al objeto de trabajo que se solucionan por la acción del profesional en el proceso pedagógico. En este proceso se forma la personalidad del estudiante.

Si el estudiante siente la necesidad de transformar los problemas que detecta en el proceso de adquisición de los contenidos o en su radio de acción, se puede plantear que está motivado y que buscará soluciones a esos problemas con alta carga afectiva.

Se asume entonces, operativamente, la siguiente definición de **motivación: Pre-disposición consciente de las personas hacia determinado modo de actuación.**

El proceso de profesionalización temprana debe contribuir a desarrollar la motivación hacia la profesión, pues las actividades que el estudiante realiza en las microuniversidades contribuirán al desarrollo de su profesionalidad.

La autora, para explicar la importancia de la actividad en la adquisición de competencias, tomó como fundamentos teóricos no sólo a los clásicos del marxismo, sino también las concepciones del enfoque histórico cultural.

Estos referentes permiten afirmar que el componente investigativo –laboral es la expresión concreta del enfoque histórico –cultural, en la propuesta que se realiza, porque las actividades que en ella ejecuta el estudiante, en el contexto de las microuniversidades, le permiten alcanzar de manera gradual y ascendente, las competencias que lo caracterizarán como profesional.

Ello implica que el proceso pedagógico y el componente investigativo -laboral, deban estar centrados en la solución de problemas profesionales. La investigación, atendiendo a la naturaleza dinámica de los mismos, debe ir configurando y desarrollando el modo de actuación profesional pedagógica.

Otro aspecto muy relacionado con la actividad es el proceso de metacognición. Los procesos de reflexión y regulación metacognitiva implican el desarrollo de habilidades y estrategias para regular el desempeño, de ahí la extraordinaria importancia que juegan en la etapa de formación profesional pedagógica.

Por otra parte la comunicación es una forma de actividad, sin competencia comunicativa no es posible alcanzar la de dirección del proceso pedagógico, por ello es necesario profundizar en este aspecto del desarrollo competente del profesional.

Para la autora, concebir la educación como proceso encaminado al desarrollo personal donde el estudiante construye su propio conocimiento en interacción con el educador, implica formar en él competencias comunicativas que permitirán que alcance niveles superiores en la competencia de dirección del proceso pedagógico.

La función esencial de la escuela es la educación y su base está precisamente en la comunicación que se establece entre educadores y estudiantes. Si el sujeto es un ser activo dentro del proceso pedagógico, las experiencias comunicativas con sus profesores deben generar en él una continuidad activa sobre lo comunicado y producir un momento posterior de construcción o reconstrucción del conocimiento y en esto influye la madurez metacognitiva y motivacional alcanzada por el estudiante.

Habilidad –capacidad – convicciones

Las habilidades son formas de abreviar procesos intelectuales y mentales. Se refieren directamente al saber. Es el saber hacer bien las cosas y con conocimiento de lo que se hace. Se van adquiriendo a partir de la sistematización de acciones y guardan una naturaleza racional, consciente.

Como modo de actuar permiten operar con el conocimiento, son vías para su adquisición, permiten también la transferencia, es decir, la formación de otras habilidades para poder adquirir nuevos conocimientos. Se manifiestan en un saber hacer relacionado con el objeto de la profesión.

En el trabajo interesan sobre todo las **habilidades profesionales que son aquellas que el profesional tiene que poner en acción al interactuar con los objetos –sujetos de su profesión**. Estas habilidades poseen invariantes que no son más que las generalizaciones esenciales de las diferentes disciplinas, que son incorporadas por el estudiante a su modo de actuación profesional y que contribuyen a la formación de su personalidad.

Como resultado de la sistematización de los referentes teóricos se considera que el proceso pedagógico habrá de organizarse de manera que las actividades que se programen lleven a la formación y desarrollo de habilidades profesionales generales: observar, modelar y dirigir.

Muy ligadas a las habilidades están las capacidades definidas por el MINED, (1989) como particularidades de la personalidad que resultan indispensables para la realización con éxito de una actividad.

Las capacidades humanas son entonces resultado del desarrollo histórico social pues se forman en la actividad que desarrolla el hombre en las distintas formaciones económico -sociales por las que ha atravesado la humanidad.

Dependen de cómo cada sujeto se apropiá de los logros de la cultura a través de la actividad y la comunicación. En la medida en que la actividad del hombre sea más amplia y variada, más se enriquecerán sus capacidades.

Para la autora, la adquisición y desarrollo de capacidades es de carácter abierto y gradual y requieren de la práctica en diversas situaciones. Estas se ponen en acción en ambientes controlados pedagógicamente, pues al ser operaciones mentales que el sujeto utiliza para establecer relaciones con y entre los objetos, situaciones y fenómenos, se logran a través del proceso pedagógico, en él es donde cobran significado de acuerdo con la determinación de los contenidos socialmente relevantes. **La capacidad se manifiesta entonces en la calidad del desempeño del sujeto, de ahí que la práctica investigativo -laboral sea esencia para su desarrollo.**

Pero no sólo se deben desarrollar habilidades y capacidades en el estudiante, es necesario formar en él las convicciones profesionales necesarias para convertirse en un profesional competente.

Alrededor del término hay muchas polémicas. En la literatura pedagógica una de las concepciones más difundidas es considerar a las convicciones como expresión de la concepción del mundo. Por su parte, la psicología las considera como una forma de orientación de la personalidad y la filosofía las define como una forma de reflejo de la realidad en la conciencia del sujeto.

Para la autora las convicciones se forman durante el proceso de enseñanza –aprendizaje y a través de todo el sistema de trabajo docente y extradocente, de influencia familiar y social. Forman parte del sistema de normas de relaciones hacia y con el mundo. Aquí se incluyen los sistemas de valores, intereses, convicciones, sentimientos y actitudes; todo lo cual puede lograrse en estrecha interrelación con los restantes componentes del contenido de enseñanza.

Valdés Ramos (1989) las define como “forma de orientación de la personalidad, fundamentada intelectualmente, experimentada emocionalmente y que expresa la disposición para aplicar los conocimientos (normas, conceptos, valoraciones) en calidad de reguladores de su conciencia y su conducta” (Valdés Ramos, 1989, p-5).

El considerar las convicciones como una forma de orientación de la personalidad permite plantear que ellas se manifiestan en todas las actividades del hombre, y por tanto, es posible aseverar la existencia de convicciones profesionales que sólo se diferencian de las demás por su contenido. Las convicciones profesionales pedagógicas forman parte de las convicciones profesionales, en ellas intervienen componentes intelectuales, emocionales y conductuales.

En esta relación se manifiesta la dinámica de la formación de la competencia, y en unidad dialéctica con las demás, determina la dialéctica del movimiento y la transformación del estado inicial del proceso de formación al estado deseado: la formación de la competencia de dirección del proceso de dirección del proceso pedagógico como rectora del modo de actuación del profesional de la educación. Esta encuentra su contexto propicio en la práctica investigativo laboral y expresa la dialéctica del proceso del conocimiento.

Creatividad- innovación- producción

Se puede decir que un profesional es competente cuando con creatividad e inventiva es capaz de enfrentar los problemas profesionales que se dan en sus contextos de actuación.

Para Mitjáns (1995) la creatividad es el proceso personológico de descubrimiento o producción de algo nuevo a partir determinadas situaciones sociales. Se distinguen dos elementos fundamentales en la creatividad, el hecho de que se produce algo nuevo y el hecho de que lo que se produce debe tener algún valor. **Para la autora es la facultad de vivir lo cotidiano con matices de novedad.**

La creatividad se va desarrollando a partir de las variadas interacciones del individuo con su medio y es el sistema actividad-comunicación quien permite al estudiante evolucionar como sujeto psicológico, es una de las vías para el desarrollo de sus potencialidades y para la aparición y estructuración de nuevos procesos. Se distingue por la estimulación de las realizaciones individuales y promueve la confianza del sujeto en el desarrollo de sus propias potencialidades

Las clases y la práctica investigativo –laboral deben ser actos de creación, donde el estudiante sea capaz de ir alcanzando las habilidades, capacidades y convicciones que lo conviertan en un profesional competente.

Otro aspecto esencial en la formación de un profesional competente es la competencia investigativa y a través de ella la capacidad para innovar, para buscar soluciones a los problemas por vía científica. Como resultado de la investigación científica que realizan los estudiantes en sus microuniversidades, aparece la innovación, entendida esta como proceso de aparición de una nueva forma de conocimiento, como mejoramiento en los métodos y formas de organización de la dirección del proceso pedagógico.

Para poder dirigir el proceso pedagógico se necesita la utilización de estos métodos científico- educativos que promuevan la comunicación efectiva, la sensibilidad humana, el control emocional, la persuasión y que orienten hacia el máximo desarrollo posible de las capacidades, el talento humano y la plena integración social.

Por estas razones, las universidades deben participar de manera muy activa en la conversión de la ciencia en una fortaleza del proceso pedagógico de manera que se garantice la formación de especialistas competentes, con un alto nivel

científico técnico y profesional. El proceso pedagógico tiene que ser laboral y científico si quiere reflejar los intereses y necesidades de la sociedad.

Para que la universidad adquiera sentido debe mantener la formación de profesionales con una tendencia a la ejecución tecnológica, a la solución de problemas, en esta línea de sentido es imprescindible la relación profesión -producción. Pero simultáneamente, para que esa universidad se desarrolle necesita del proceso de investigación científica como proceso de enriquecimiento del saber humano, es decir, la relación ciencia –creación. Estas dos líneas son las que nos llevan a plantear la unidad producción –creación como una unidad dialéctica que hace cada vez más pertinente a las universidades.

Al proceso de formación de profesionales se le plantea como encargo social que los hombres que se formen tengan un alto nivel profesional, sean competentes y posean una conciencia ética de su profesión, de ahí que el contenido de los planes y programas incluyan lo profesional y lo creativo, es decir, la esencia del proceso de formación de los profesionales debe manifestarse en la relación dialéctica entre ciencia- profesión y creación- producción.

Síntesis conceptual

En el proceso lógico de la investigación, como producto de análisis sistémico estructural y la modelación y aplicando la lógica de la ciencia y de la profesión, se arribó a una generalización: es posible integrar las nueve competencias mencionadas anteriormente en tres grandes grupos: competencias estratégicas, técnicas y de recursos humanos, expresadas en tres dimensiones: autopreparación, ética e institucional.

Competencias estratégicas son aquellas cualidades del educador que lo convierten en líder del proceso pedagógico para **gestionarlo, tomar decisiones efectivas**, tener una **proyección estratégica** en el abordaje de los problemas profesionales que se dan en su radio de acción y movilizar e incorporar a los estudiantes con vistas a lograr el cumplimiento de metas superiores.

Las competencias técnicas son las que caracterizan el modo de actuación de este profesional, le permiten asumir las funciones profesionales en su integridad, analizar la práctica como pivote de su perfeccionamiento continuo y convierten al estudiante en protagonista de su propia innovación: **diagnóstico, comunicativa, didáctica, investigativa, de orientación al desarrollo de las personas.**

Las competencias de recursos humanos permiten la utilización de las competencias anteriores en las relaciones interpersonales que el educador establece en sus contextos de actuación, son las conductas, comportamientos o acciones del líder para **dirigir y orientar al grupo**, para ejercer un poder de influencia en las personas que lo siguen y conducirlos a la obtención de logros, de resultados.

En relación a las dimensiones se asume el concepto de planteado por la profesora Isel B. Parra (2002) que señala que las dimensiones expresan una concepción **integral** de la personalidad en el proceso de formación profesional inicial y demandan también una concepción de **integralidad** del contenido de la formación y del contexto en que esta transcurre en las condiciones actuales de la formación inicial de educadores en Cuba.

La dimensión de autopreparación es la condición esencial del desarrollo del docente. Es la manera en que puede mantenerse actualizado de lo más avanzado del saber científico. Se refiere, por tanto, a la necesidad de que el estudiante desde su formación inicial y en condiciones de profesionalización temprana aprenda a gestionar su conocimiento a partir de aplicar el método científico en la detección y solución de los problemas profesionales a los que tendrá que enfrentarse durante su formación. Es un “componente organizacional del currículo”, según Micaela Fuxá (2005).

La dimensión ética está relacionada con la concepción de la profesionalidad. Es uno de los valores compartidos planteados por el MINED que señala la búsqueda constante de la profesionalidad, integralidad e idoneidad que se manifiesta en el sistemático empeño por personificar los valores revolucionarios, elevar constantemente el nivel de cultura general integral y alcanzar la preparación político ideológica, académica, técnico –metodológica y comunicativa que se requiere para pensar, actuar y sentir como educador más que como instructor. Se demuestra en la práctica con un alto grado de eficiencia en el ejercicio de las funciones asignadas, medible por los resultados concretos de la gestión personal y su incidencia tanto en la elevación constante de la cultura general de quienes le rodean, como en el desarrollo de la institución.

La dimensión institucional tiene que ver con las cualidades de dirigente del docente, su capacidad para previsualizar el futuro, para tomar decisiones, para determinar prioridades, para ser agente de cambio, para retroalimentarse constante y sistemáticamente, para emplear enfoques y métodos novedosos y

creativos, así como las competencias para la planeación, organización, ejecución y control de las actividades, es decir, para convertirse en líder en la dirección del proceso pedagógico.

Estas competencias y dimensiones interactúan dialécticamente para desarrollar la personalidad competente del profesional.



Figura 2: Síntesis conceptual de la concepción elaborada

CONCLUSIONES

La competencia de dirección del proceso pedagógico identifica al educador en formación inicial en el contexto de la universalización y la profesionalización temprana y el componente investigativo -laboral es la forma organizativa idónea para alcanzarla.

En la conformación de la competencia de dirección del proceso pedagógico emergen como relaciones esenciales a) perfil profesional- competencia – profesional competente; b) motivación- actividad- comunicación; c) habilidad –capacidad – convicciones y d) creación- innovación- producción; todas ellas en interrelación dialéctica.

La relación entre habilidad, capacidad y convicción determina la dinámica del modelo didáctico de la competencia de dirección del proceso pedagógico y junto a las otras relaciones permite la transformación de la formación por competencias del estado inicial al estado deseado.

Las competencias pedagógicas permiten enfrentar la solución a problemas profesionales que se le presentan al futuro egresado en sus contextos de actuación y promover el desarrollo integral de los estudiantes y grupo bajo su dirección.

Resumen: El artículo aborda los fundamentos teóricos que a criterio de la autora son esenciales en la conformación de un modelo didáctico para la formación de la competencia de dirección del proceso pedagógico en la formación inicial del profesor. El análisis se apoya en las categorías dialécticas como peldaños que acercan al descubrimiento de la esencia de los objetos y fenómenos. Descubre así las relaciones esenciales que operan en la conformación de la competencia de dirección del proceso pedagógico y cuál de ellas dinamiza esas relaciones.

Palabras claves: competencia; profesional competente; competencia de dirección.

Abstract: This article deals with the theoretical foundations which, according to the autor, are essential for the configuration of a teaching model for the formation of directors of teacher training courses at the initial level of the process. The analysis is based on the dialectical categories of the steps on the essence of objects and phenomena. Thus, the essential relations that operate in the configuration of management of the pedagogical process and the elements dynamizing these relations.

Keywords: competence; competent professionals; management competence.

Referências

- ÁLVAREZ DE ZAYAS, CARLOS. (1988) Fundamentos teóricos de la dirección del proceso de formación de profesores de perfil amplio. La Habana.
- CUBA. MINED (b). Carrera Licenciatura en Educación Especialidad Español Literatura. Curso 2002-2003.
- CUBA. MINED. (1989) La formación profesional de los estudiantes de los ISP. Documento de trabajo. Perfeccionamiento. La Habana.
- DANILOV Y SKATKIN (1981) Didáctica de la Escuela Media. Edit. Pueblo y Educación, La Habana.
- FUXÁ LABASTIDA, MICAELA. (2005). Un modelo didáctico curricular para la autopreparación docente de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Primaria. Tesis en opción al grado científico de doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Pinar del Río.
- GOLEMAN, DANIEL (2004) ¿Qué hace a un líder? Harvard Business Review. América Latina.
- GONZÁLEZ MAURA, VIVIANA. (2002) ¿Qué significa ser un profesional competente? Reflexiones desde una perspectiva psicológica, en Revista Cubana de Educación Superior, Vol XXII, N° 1.
- GONZÁLEZ REY, FERNANDO. (1985) Psicología de la personalidad. Ed. Pueblo y Educación, La Habana.

KUZMINA, N.V. (1987). Ensayo sobre la psicología de la actividad del maestro. Editorial Pueblo y Educación, La Habana.

MITJÁNS MARTÍNEZ, ALBERTINA. (1995) Creatividad, personalidad y educación. Edit. Pueblo y Educación, La Habana

OJALVO MITRANY, VICTORIA. (2002) La educación como proceso de interacción y comunicación, en Curso Regional Pedagogía Fundamental, CEPES. La Habana.

PARRA VIGO, ISEL B. (2002) Modelo didáctico para contribuir a la dirección del desarrollo de la competencia didáctica del profesional de la educación en formación inicial. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. La Habana

PETROVSKI, A.V. (1978) Psicología general. Edit. Pueblo y Educación. La Habana.

SCHUKINA, G.I. (1978) Teoría y metodología de la educación comunista en la escuela. Editorial Pueblo y Educación, La Habana.

VALDÉS RAMOS, L (1989). Las convicciones profesionales. Material impreso.

VARGAS ZÚÑIGA, FERNANDO (2004). La formación basada en competencias. INTERNET. www. cinterfor.org.uy.

Anexo 1



Recebido em abril de 2010

Aprovado em junho de 2010